

NÚMERO: 2015-09-01-34-P00126

NOTARIA
TRIGESIMA CUARTA
REPUBLICA DEL ECUADOR



DEL CANTÓN
GUAYAQUIL
DOCTORA
SARA CALDERON
REGATTO



PARTICION EXTRAJUDICIAL Y VOLUNTARIA DE ACCIONES QUE HACEN LOS HERMANOS MAYRA ALEXANDRA TIERRA ANDRADE Y EL MENOR DE EDAD CHRISTIAN RAÚL TIERRA ANDRADE, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR LA SEÑORA NANCY FABIOLA ANDRADE YAMBAY.- CUANTÍA: INDETERMINADA. -----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los VEINTISÉIS días del mes de ENERO del DOS MIL QUINCE; ante mí, Doctora SARA CALDERON REGATTO, NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA CUARTA de este Cantón, comparecen a la celebración de la presente escritura la señora MAYRA ALEXANDRA TIERRA ANDRADE quien declara ser de estado civil casada, Ingeniera, con cédula de ciudadanía número cero seis cero tres ocho seis uno cinco tres cinco, por sus propios derechos; y, la señora NANCY FABIOLA ANDRADE YAMBAY, quien declara ser de estado civil viuda, comerciante, con cédula de ciudadanía número cero seis cero uno ocho seis siete cinco tres cuatro, por los derechos que representa de su hijo menor de edad CHRISTIAN RAÚL TIERRA ANDRADE.- Los comparecientes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, hábiles para contratar y a quienes de identificar doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación.- Bien

ANDREA



Instruidos en el objeto y resultados de esta escritura de PARTICIPACION Y ADJUDICACION EXTRAJUDICIAL DE BIENES, a cuyo otorgamiento proceden con amplia y entera libertad, para que sea elevada a escritura pública me presentaron la minuta y documentos habilitantes que son del tenor literal siguiente:-----

SEÑORA NOTARIA: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar ésta que contiene la partición extrajudicial y voluntaria de acciones, provenientes de una sucesión intestada, conforme se detalla seguidamente.-----

CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen otorgar esta escritura pública, los señores **MAYRA ALEXANDRA TIERRA ANDRADE**, quien lo hace por sus propios derechos, y el menor adulto **CHRISTIAN RAUL TIERRA ANDRADE**, debidamente representado por su señora madre Nancy Fabiola Andrade Vda. de Tierra, por la patria potestad que ejerce conforme a lo prescrito en el Artículo Doscientos ochenta y tres del código civil.- Todos los comparecientes son domiciliados en Guayaquil.-----

CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Los comparecientes son hijos del matrimonio formado por los señores Raúl Tierra Carrasco y Nancy Andrade Yambay.- b) El señor Raúl Tierra Carrasco fue accionista de la compañía MAYALEX S.A. con un total de diecinueve mil novecientas ochenta acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar, o el equivalente a un capital de Setecientos noventa y nueve dólares con veinte centavos de dólar de



los Estados Unidos de América.- c) Que las acciones antes referidas las obtuvo dentro del régimen de la sociedad gananciales que mantuvo con su cónyuge.- d) Que el cinco de septiembre del año dos mil catorce falleció trágicamente el señor Raúl Tierra Carrasco, sin haber dejado testamento, habiéndole sucedido en sus derechos sus hijos Mayra y Christian Tierra Andrade tal como fue declarado en el acta de posesión efectiva otorgada por la Notaría Décima Sexta de Guayaquil el día siete de octubre del año dos mil catorce.- e) A fin de continuar con los negocios familiares, y en aras de poner las cosas en orden legal, los herederos del señor Raúl Tierra Carrasco, mediante Acta o acuerdo extrajudicial de fecha doce de enero del año dos mil quince, convinieron voluntariamente en dividirse las nueve mil novecientas noventa acciones de cuatro centavos de dólar de la compañía MAYALEX S.A., tal como consta en el citado documento que se manda agregar como habilitante.-----

CLÁUSULA TERCERA: DISTRIBUCIONES DE ACCIONES.- Dado los antecedentes que se han dejado expuestos, los señores **MAYRA ALEXANDRA TIERRA ANDRADE**, por sus propios derechos, y el menor adulto **CHRISTIAN RAUL TIERRA ANDRADE**, debidamente representado por quien ejerce su patria potestad, voluntariamente convinieron en dividirse, en partes iguales, las nueve mil novecientas noventa acciones que le correspondieron a su padre don Raúl Tierra Carrasco, o sea cuatro mil novecientas noventa y cinco acciones ordinarias y

NOTARIA
TRIGESIMA CUARTA
REPUBLICA DEL ECUADOR

DEL CANTON
GUAYAQUIL
DOCTORA
SARA CALDERON
REGATTO



nominativas de cuatro centavos de dólar equivalen a Ciento noventa y nueve dólares, con ochenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América en el capital social de la empresa, de tal manera que con esta distribución, la nueva estructura accionaria de MAYALEX S.A. queda de la siguiente manera: NANCY FABIOLA ANDRADE YAMBAY, cédula número cero seis cero uno ocho seis siete cinco tres cuatro, ecuatoriana, de estado civil viuda, ejecutiva, es titular de Diez mil acciones (10.000), o sea el equivalente a Cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América; MAYRA ALEXANDRA TIERRA ANDRADE, cédula número cero seis cero tres ocho seis uno cinco tres cinco, ecuatoriana, casada con el señor Gabriel Maldonado Figueroa, ejecutiva, es titular de Cinco mil cinco (5005) acciones, o sea el equivalente a Doscientos dólares con veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$200,20); CHRISTIAN RAUL TIERRA ANDRADE, cédula número cero seis cero cuatro ocho cinco tres cuatro ocho cinco, soltero, estudiante, es titular de cuatro mil novecientos noventa y cinco (4995) acciones, o sea el equivalente a Ciento noventa y nueve dólares con ochenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$199,80); todas las acciones son ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar; además los comparecientes están domiciliados en el Ecuador.-----

CLÁUSULA CUARTA: AUTORIZACION.- Las partes autorizan al representante legal de la empresa para que ponga en conocimiento de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, la distribución que contiene este documento,

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

Cedula de Identificación No. **060405348-5**

CIUDADANIA MED
APELLIDOS Y NOMBRES
 TIERRA ANDRADE
 CHRISTIAN RAUL
LUGAR DE NACIMIENTO
 GUAYAS
 GUAYAQUIL
 PEDRO CARBO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1998-03-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero




INSTRUCCION
 BASICA

PROFESION / OCUPACION
 ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 TIERRA RAUL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 ANDRADE NANCY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 GUAYAQUIL
 2012-01-26

FECHA DE EXPIRACION
 2022-01-26

V4344V4244

Christian Tierra

FIRMA DEL CEDULADO




**CERTIFICO: Que es fiel
 Copia del
 Original.**

NOTARIA TRIGESIMA CUARTA-GUAYAQUIL



**Dra. Sara Calderón R.
 NOTARIA**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 24 del mes de Septiembre de 2013, constata en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 09 M, FOLIO 323, ACTA 3525, del AÑO 1998, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: TIERRA ANDRADE CHRISTIAN RAUL, C.I. 060485346-5, Sexo: Masculino, Nacido(a) el día 5 del Mes de Marzo del Año 1998 en Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: TIERRA RAUL, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: ANDRADE NANCY, Nacionalidad Ecuatoriana.

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



VERIFICADO: Que es fiel
Copia del
Original.

NOTARIA TRIGESIMA CUARTA

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec

Dra. Sara Calderón R.
NOTARIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. **060386153**

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**TIERRA ANDRADE
 MAYRA ALEXANDRA**

LUGAR DE NACIMIENTO
**CHIMBORAZO
 RIOBAMBA
 LIZARZABURU**

FECHA DE NACIMIENTO **1987-05-20**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**

ESTADO CIVIL **CASADA**
**GABRIEL RICARDO
 MALDONADO FIGUEROA**

INSTRUCCIÓN **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
BOHILLERATO ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TIERRA CARRASCO RAUL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDRADE NANCY FABIOLA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**GUAYAQUIL
 2012-04-24**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-04-24

E244414442
 00878237

DRA. SARA CALDERÓN REGATO
 Notaria Trigésima Cuarta
 Guayaquil Ecuador

DRA. SARA CALDERÓN REGATO
 Notaria Trigésima Cuarta
 Guayaquil Ecuador

DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO

[Handwritten signature]

CLERICAL: Que es fiel
 Copia del
 Original.



NOTARIA TRIGESIMA CUARTA-GUAYAQUIL

Dra. Sara Calderón R.
 NOTARIA



NOTARIA TRIGESIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL

Diligencia de reconocimiento de firma; De conformidad con el Num. 3o. de Art. 18 de la Ley Notarial, DOY FE: que la firma estampada en este documento, corresponde a la de: Mayra

Alexandra Tierrez Andrade

Siendo la que utiliza en todos sus actos y similar

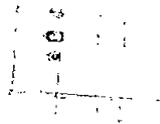
a la de su cédula de Identidad No. 060386153-5

26 ENE. 2015



Sara Calderón Regalado

NOTARIA TRIGESIMA CUARTA
GUAYAQUIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **060186753-4**
 APELLIDOS Y NOMBRES: **ANDRADE YAMBAY NANCY FABIOLA**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **CHIMBORAZO RIOBAMBA LIZARZABURU**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1963-11-26**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **F**
 ESTADO CIVIL: **VIUDO**
RAUL TIERRA CARRASCO




INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **COMERCIANTE** A2443E3442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **ANDRADE SEGUNDO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **YAMBAY ROSARIO**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **GUAYAQUIL 2014-09-22**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2024-09-22**

DIRECTOR GENERAL: *[Signature]*
 FIRMA DEL CEDULADO: *[Signature]*

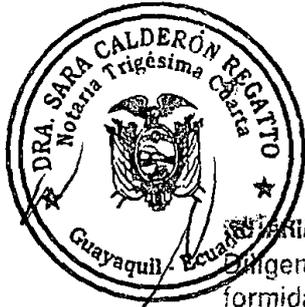



[Handwritten Signature]



CERTIFICO: Que es fiel Copia del Original.

NOTARIA TRIGESIMA CUARTA - GUAYAQUIL
[Signature]
Dra. Sara Calderón R.
 NOTARIA



NOTARIA TRIGESIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL

Diligencia de reconocimiento de firma; De conformidad con el Num. 3o. de Art. 18 de la Ley Notarial, DOY FE: que la firma estampada en este documento, corresponde a la de: Nancy

Fabiola Andrade Yambay

Siendo la que utiliza en todos sus actos y similar

a la de su cédula de Identidad No. 060186753-4

26 ENE. 2015



Sara Calderón Regato
Dra. Sara Calderón Regato
NOTARIA TRIGESIMA CUARTA
GUAYAQUIL

ESTA ÚLTIMA FOJA CORRESPONDE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE: PARTICION EXTRAJUDICIAL Y VOLUNTARIA DE ACCIONES QUE HACEN LOS HERMANOS MAYRA ALEXANDRA TIERRA ANDRADE Y EL MENOR DE EDAD CHRISTIAN RAÚL TIERRA ANDRADE, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR LA SEÑORA NANCY FABIOLA ANDRADE YAMBAY.-

para los efectos legales correspondientes.-----

CLÁUSULA QUINTA: CUANTÍA.- La cuantía de este acto es indeterminada.- Inserte señor Notario, las cláusulas de estilo para la validez y perfección de este documento.- Inserte usted señora Notaria las demás cláusulas de estilo para la validez y perfección de esta escritura.- Firmado) Abogado Julián Fajardo Aguilar, con registro profesional número cero nueve- mil novecientos setenta y ocho- dieciséis.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA.- LEÍDA,** ésta escritura de principio a fin por mí la Notaria en alta voz a los comparecientes, éstos la aprueban en todas sus partes, se afirman, ratifican y suscriben en unidad de acto y conmigo la Notaria **DOY FE**



NOTARIA
TRIGESIMA CUARTA
REPUBLICA DEL ECUADOR



DEL CANTON
GUAYAQUIL
DOCTORA
SARA CALDERON
REGATTO



MAYRA ALEXANDRA TIERRA ANDRADE
C.C. # 060386153-5
C.V. # 029-0193

P' MENOR DE EDAD CHRISTIAN RAUL TIERRA ANDRADE



NANCY FABIOLA ANDRADE YAMBAY
C.C. # 060186753-4
C.V. # 003-0193

LA NOTARIA

DRA. SARA CALDERON REGATTO
NOTARIA TITULAR XXXIV DEL CANTON GUAYAQUIL

SE OTORGÓ ANTE MI en fe de ello confiero este **PRIMER TESTIMONIO**, que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de enero del dos mil quince.-

NOTARIA TRIGESIMA CUARTA-GUAYAQUIL



S.
Dra. Sara Calderón R.
NOTARIA



Hand

Guayaquil, Febrero 05 del año 2015.

Señores
SUPERTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

La suscrita, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **MAYALEX S.A.**, con expediente No. **84354**, ante Ud. con el debido respeto comparezco y pongo en su conocimiento, lo siguiente:

1.- Que tengo a bien adjuntar copia certificada de la escritura pública de Partición extrajudicial y voluntaria de acciones, misma que se explica de por sí, otorgada por la Notaria Trigésima Cuarta de Guayaquil el día 26 de Enero del presente año.-

2.- Del documento adjunto se desprende que los nuevos titulares del capital que tuvo en la empresa el señor Raúl Tierra Carrasco, esto es, 19.980 acciones ordinarias y nominativas de \$0,04 queda descompuesto de la siguiente manera:

Nancy Fabiola Andrade Yambay, por gananciales, le corresponden 9.990 acciones

Mayra Alexandra Tierra Andrade, por derechos hereditarios..... 4.995 acciones

Christian Raúl Tierra Andrade, por derechos hereditarios,..... 4.995 acciones

3.- En virtud de lo expuesto, a efectos que Uds. actualicen su base de datos, deben considerar que tanto la señora Nancy Andrade, como Mayra Tierra, son propietarias de 10 acciones cada una, en el capital social de la empresa **MAYALEX S.A.**-

Particular que pongo en conocimiento de la Institución, para los fines consiguientes.-

Atentamente,

Nancy Fabiola Andrade Yambay

NANCY FABIOLA ANDRADE YAMBAY
Gerente General

RECEBIDO
19 FEB 2015
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
23 FEB 2015

RECIBIDO
NANDY MORALES R.
Hora: 14:00 Firma: *Nandy*

Superintendencia de Compañías
Gúayaquil

Visítenos en: www.superclias.gob.ec

Fecha:

19/FEB/2015 16:24:12 Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: 5897 - 0
NANCY ANRADE YAMBAY

Expediente: 84354

Razón social: RUC: 0991508414001

MAYALEX S.A.

SubTipo tramite:
CERTIFICACIONES HISTORIA
SOCIETARIA

Asunto:
REMITE ESCRITURA DE PARTICION
EXTRAJUDICIAL Y VOLUNTARIO

Revise el estado de su trámite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador = 60

Handwritten signature and initials